



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Once de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2012-00114-00

Se incorporan al expediente y se ponen en conocimiento para lo pertinente de la parte interesada, los siguientes comunicados provenientes de la oficina de II PP :

[05RespuestaIIPP.pdf](#)

[06ComunicadoIIPP.pdf](#)

[07RespuestaAllegadaIIPP.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

079

AMUNERAVA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b22a6cdde1c7305e555c9b6fe736e0314544210b28a2c3f48df3a24c86e3c29**

Documento generado en 11/05/2022 12:52:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>